



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000902-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Carlos Fernández Herrera, D. Rubén Illera Redón, Dña. Noelia Frutos Rubio y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a evaluar la Estrategia de Impulso Joven 2020 antes del 31 de enero de 2021 y a elaborar y aprobar el IV Plan de Juventud antes del primer semestre del año 2021, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 18 de diciembre de 2020.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000902, presentada por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Carlos Fernández Herrera, D. Rubén Illera Redón, Dña. Noelia Frutos Rubio y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a evaluar la Estrategia de Impulso Joven 2020 antes del 31 de enero de 2021 y a elaborar y aprobar el IV Plan de Juventud antes del primer semestre del año 2021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 18 de diciembre de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Evaluar la Estrategia de Impulso Joven 2020 antes del 31 de enero de 2021.
2. Elaborar y aprobar el IV Plan de Juventud antes de 31 de agosto del año 2021. Para su elaboración se contará con los jóvenes, con el asociacionismo juvenil y con el Consejo de la Juventud de Castilla y León”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez